

REQUISITOS PARA OBTENER SU CERTIFICACIÓN

1. Haber aprobado todo el plan de estudio establecido en el programa de formación (deben revisar que en el sistema académico SAG, que todo si este todo aprobado).
2. Estar al día, sin asunto pendiente con las siguientes áreas:
 - Tesorería (no tener saldos pendientes)
 - Biblioteca (no deber libro ni multas)
 - Bienestar (realizar la encuesta de actualización de datos).
 - Dirección de prácticas.
3. Realizar la encuesta de actualización de datos, ingresando a la página WEB de Caequinos - sección estudiantes – requisitos de certificación- clic en el botón Encuesta Actualización (es muy importante que ingrese sus datos correctamente ya que de esto depende la comunicación de la Corporación con el estudiante). Esta encuesta debes ser diligenciada para que el área de Bienestar pueda dar paz y salvo.
4. Cancelar el valor por derecho de grado **público**, informado en el comunicado de grados publicado en la página web <https://caequinos.edu.co/requisitos-certificacion/>, como se indica en este comunicado es fundamental enviar el comprobante a coor.tesoreria@unisabaneta.edu.co para que este pueda dar paz y salvo.

Cuando usted cumpla con el numeral 1 al 3 de los requisitos anteriores, Ingrese al sistema académico (SAG) en la pestaña control académico/mis grados, inicie su proceso de grados, para esto deberá adjuntar los siguientes documentos:

- *Documento de identidad del estudiante legible ambos lados.*
- *Foto reciente fondo blanco **alta resolución** en tipo de archivo imagen jpeg – jpg. Esta foto espera el carnet de egresado si no la adjunta correctamente el día de la graduación no recibirá carnet y deberá acercarse luego a la oficina de Medios Educativos.*
- Ejemplos para adjuntar foto, preferiblemente ropa oscura:

Profesional:



Casera sobre pared blanca:



Debe dar clic en botón **enviar** de lo contrario el sistema no tomara la solicitud, (no basta con solo montar documentos).



Si por alguna razón se equivocan ingresando los documentos en su espacio correcto debe comunicarse con el área de admisiones y Registro, telefónicamente o por correo electrónico.

Después de iniciar su proceso por el SAG académico, automáticamente se enviará una solicitud a cada área para que complete su proceso (dando los paz y salvo), no es necesario que el estudiante se dirija o se comunique con cada área, siempre y cuando no tengan ningún pendiente. Usted podrá revisar los paz y salvo de manera periódica, cada área tendrá una semana después de haber finalizado la fecha límite para realizar el proceso (8 de julio), con el fin de que todas las áreas aprueben el requisito.

NOTA IMPORTANTE:

Estudiante que NO cumpla con los requisitos dentro del plazo fijado, hace presumir que el egresado no desea o no puede adelantar el proceso para obtener su certificación en el presente periodo académico, deberá espera hasta la próxima fecha de ceremonia de **certificación pública**.

